

DOCUMENTO DE OPINION

COMENTARIO GENERAL:

Respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivada de la **EVALUACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA RED CARRETERA EN EL ESTADO, EJERCICIO FISCAL 2013.**

La recolección de la información oportuna y veraz, mediante proceso de control interno (gabinete) así como la publicación constante en las páginas oficiales, permiten darle seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones realizadas para generar resultados e impactos en la población beneficiada con el programa.

Se continuará cumpliendo con los procesos establecidos en la normatividad, monitoreando el avance físico y financiero con ayuda de la vinculación entre las obras y/o proyectos que se realizan ya que la información se encuentra sistematizada de manera presupuestal; en la integración oportuna de las actas de entrega recepción y los estados financieros.

COMENTARIO ESPECÍFICO:

Así mismo dar seguimiento a las acciones en el Plan Indicativo Sectorial, Sector Caminos y medir el desempeño de las metas para cada indicador.

La coordinación interinstitucional para el logro de las metas y la generación de impactos de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como con el Plan Estratégico Sectorial de Transporte, se continuará operando y de ser necesario se reforzará en las áreas de oportunidad que se determinen.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

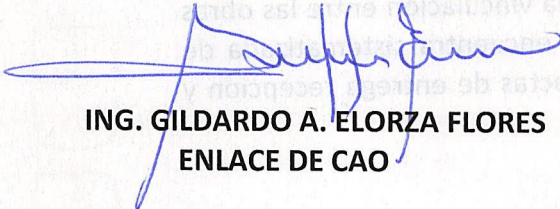
Que los mecanismos de autorización de recursos salgan a tiempo y forma para que se pueda contratar y licitar las obras a tiempo y así poder cumplir con los avances financieros y físico al 100%

En la relación al anexo B de Análisis y Clasificación de aspectos susceptible de mejoras En el punto referente al aspecto susceptible de mejora de nominado: Reformular el Propósito para que tenga una relación causal con el Fin, el cual ya fue cumplido en virtud de que este se encuentra en el programa operativo anual de egresos que se formula año con año a partir del ejercicio 2014, respecto al punto numero dos No se encontró con evidencia de la existencia de una MIR Estatal, le informo que a partir del ejercicio 2014 cuya MIR estatal está

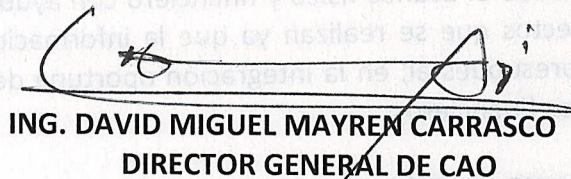
P

en la integración del programa operativo anual de egresos que formula este organismo ante la secretaria de finanzas que autoriza su Programa Operativo Anual, en relación al punto tres No existe una lógica causal entre las Actividades que se llevan a cabo y los componentes que son entregados a la población atendida, le informo que este está cumplido en virtud que forma parte del documento Programa Operativo Anual, en relación del punto cinco No se observan los Supuestos para ninguno de los niveles, este ya es cumplido en virtud que a partir del ejercicio 2014 llevan incluido, Mir de los dos programas que llevan autorizados este organismo, Componentes, Fin Y los Supuestos.

**ATENTAMENTE
SU FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION,
"AL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



ING. GILDARDO A. ELORZA FLORES
ENLACE DE CAO



ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO
DIRECTOR GENERAL DE CAO